



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

2024



Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

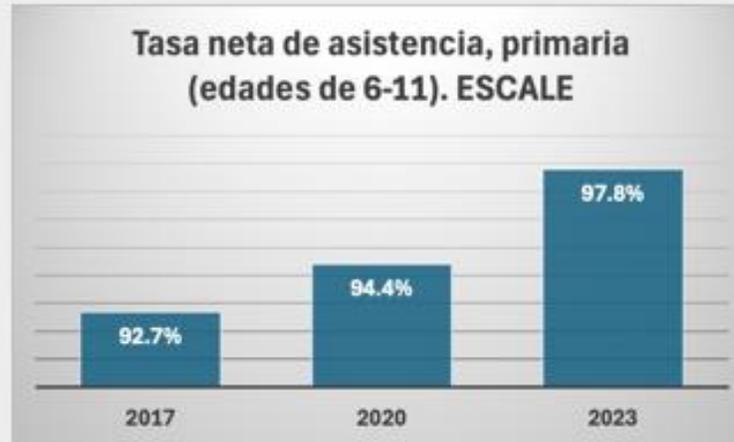
- ✓ 4.1 millones de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ 65 mil Instituciones Educativas a nivel nacional.
- ✓ Inicial, primaria y secundaria JEC*

✓ - Mejora en el rendimiento de pruebas cognitivas (solo en quienes no tomaban desayuno)*

✓ - Incremento de 2.4% del puntaje en pruebas de memoria de corto plazo en niños*

✓ El 70% de los niños que continúan usando el programa tienen un peso saludable*

✓ Las familias perciben un ahorro entre de entre 10 y 17% de sus gastos, en el desayuno y almuerzo*



Fuente: Evaluación de impacto – Lavado y Barrón (2019)



*JEC: Jornada Escolar completa



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

¿Cómo funciona QaliWarmá?



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



BICENTENARIO PERÚ 2024

QaliWarma

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



REPRESENTANTES O AUTORIDADES DE LOCALIDAD, DISTRITO O PROVINCIA



INSTITUCIONES EDUCATIVAS



1

Planificación de menú escolar

Encargado de:



Fichas técnicas



Programación de menú



Asistencia técnica

2

Comité de compra

Encargado de:



Seleccionar proveedores



Contratar



Pagar

Integrado por:



Gerente Desarrollo Social



Repre. de la Red de Salud



Sub prefectoría



Dos representantes de padres de familia

Cantidad:



332 Proveedores A nivel nacional



116 Comité de compra A nivel nacional

3

Comité de alimentación escolar

Encargado de:



Recepcionar



Almacenar



Preparar

Cantidad:



64 mil

A nivel nacional



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

1. Informar las medidas correctivas que ha adoptado su Ministerio frente a las denuncias sobre corrupción, específicamente en relación con los presuntos actos de soborno que involucran a funcionarios de la Dirección General de Salud Ambiental (DIRESA) y la empresa Frigoinsa S.A.C., contratada para distribuir conservas bajo la marca 'Don Simón'.



CASO FRIGOINCA – FABRICANTE

Nº	FABRICANTE
1	FRIGOINCA SAC
2	CAAS ALIMENTOS SAC
3	AMERICAN FOOD INDUSTRIES SAC
4	CUATRO CAMPOS SAC
5	PRODUCTOS GAMBRINUS WERNER RIEPL WAHL SCRL
6	INDUSTRIAL DON MARTIN SAC
7	CONSERAL EIRL
8	CONSERVAS ODERICH SA
9	ALIMENTOS Y CONSERVAS PERU SAC
10	RAM INDUSTRIES SAC
11	ESMERALDA CORP SAC
12	GERVASI PERU SAC

FUENTE: Reporte detalle liberacion de productos . Picking_corte al 07.10.2024

Cantidad:

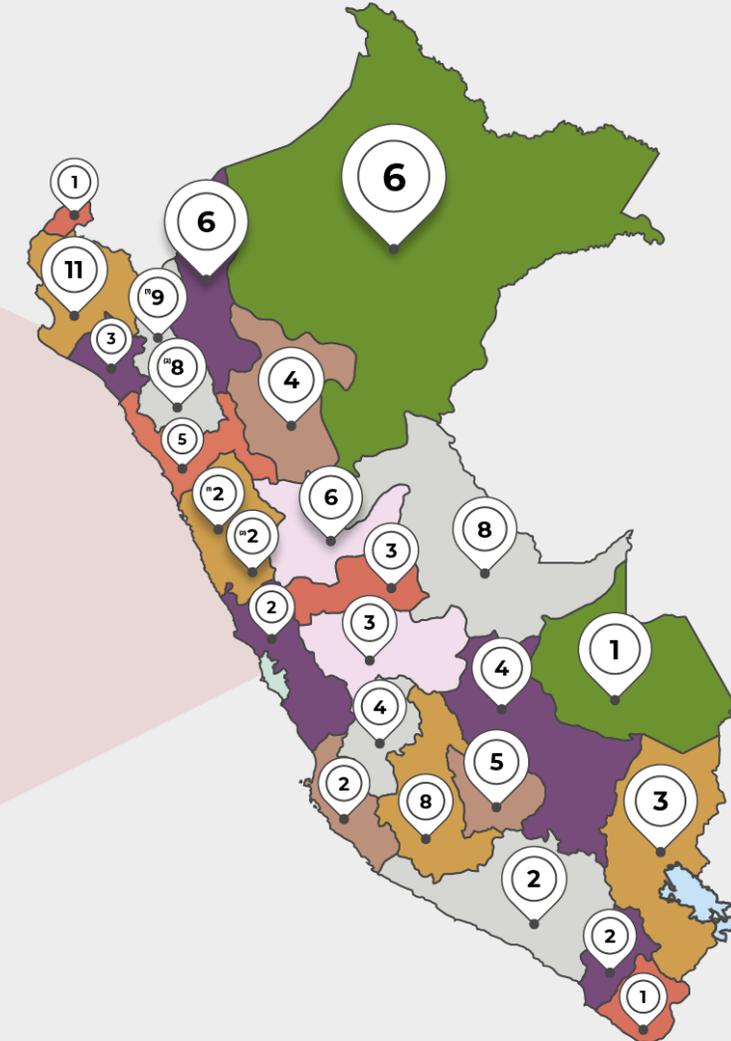


111

Proveedores que nos entregó Don Simón

332

Total de proveedores





CASO FRIGOINCA - PROVEEDOR

Desde el 2024 Frigoinca integra 07 consorcios proveedores del programa que tienen 28 contratos suscritos a través de los comites de compra.

Los montos adjudicados en dichos contratos contemplan los costos de los productos programados en cada ciclo de entrega (en promedio 20 productos), los costos de almacenamiento, los costos de transporte y distribución y la utilidad.

El producto de conserva de pollo equivale a 1.5% del total de volumen programado en el menú escolar, que representa S/1.3 millones del total del monto contratado por estos consorcios.

UNIDAD TERRITORIAL	PROVEEDOR	Contratos	Monto total contrato (S/)
ANCASH 1	CONSORCIO OHDELIS	1 S/	4,126,014
APURIMAC	CONSORCIO RENACER	3 S/	9,964,129
AYACUCHO	CONSORCIO COPSA	3 S/	14,498,329
CAJAMARCA 1	CONSORCIO NTPUMASAC	2 S/	6,523,884
HUANCAVELICA	CONSORCIO COPSA	1 S/	2,102,931
HUANUCO	CONSORCIO ANGHELY	1 S/	3,456,090
ICA	CONSORCIO GRUPO TASAYCO	6 S/	8,761,783
LA LIBERTAD	CONSORCIO NTPUMASAC	6 S/	18,353,252
MADRE DE DIOS	CONSORCIO AMAZON	5 S/	17,983,421
Total general		28 S/	85,769,832
Fuente: SIGO			



ACCIONES Y MEDIDAS REALIZADAS - CASO FRIGOINCA

INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS - CASO FRIGOINCA

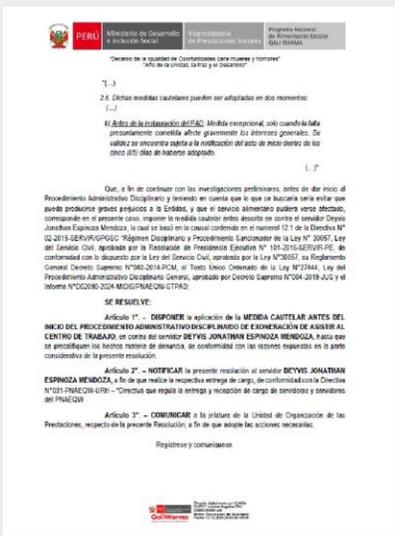
<p>01</p> <p>07 de octubre</p> <p>Suspensión de la liberación, distribución y consumo de los productos de la marca Don Simón.</p>	<p>02</p> <p>09 de octubre</p> <p>Coordinaciones con DIGESA para las acciones de vigilancia sanitaria a la planta de producción de la empresa fabricante (FRIGOINCA).</p>	<p>03</p> <p>10 de octubre</p> <p>Solicitud a DIRESA Puno para que emita pronunciamiento sobre la resolución administrativa 142-2024/DRES-PUNO-DESA.</p>	<p>04</p> <p>13 de octubre</p> <p>Suspensión de la fábrica FRIGOINCA</p>
--	--	---	---





ACCIONES ADMINISTRATIVAS - CASO FRIGOINCA

<p>07 octubre 01</p> <p>Separación inmediata del personal involucrado (12) e inicio de procesos disciplinarios.</p>	<p>07 octubre 02</p> <p>Se ha dado por concluida las designaciones de 6 jefes de unidades territoriales de Puno, Cajamarca 1, Cajamarca 2, Loreto, Lambayeque y Ancash 2.</p>	<p>09 octubre 03</p> <p>Comisiones de supervisión a las unidades territoriales involucradas, a cargo de la unidad de asesoría jurídica, secretaría técnica e integridad.</p>	<p>15 octubre 04</p> <p>Reestructuración de las 3 unidades de línea, y evaluación del personal de sede central y de las unidades territoriales.</p>	<p>05</p> <p>Convenio con SERVICIO CIVIL para evaluación de personal.</p>
--	--	---	--	--





ACCIONES LEGALES - CASO FRIGOINCA

07 Octubre

01

Denuncia a solicitud del MIDIS ante la fiscalía provincial de San Román – Juliaca por afectación a la salud.

11 octubre

02

Diligencia del Ministerio Público a la empresa FRIGOINCA sede Ilma.

14 octubre

03

Diligencia de intervención del Ministerio Público, a solicitud del MIDIS

14 octubre

04

Inicio de las evaluaciones legales para los incumplimientos contractuales

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Procuraduría Pública

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Acto del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Caso N°
Fiscal Responsable:
Asistente de Función Fiscal:
Cuadernillo Principal:
Recurso No. 01.
Sumilla: Interoportamos Denuncia Penal.

SEÑOR FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SAN ROMÁN DE TURNO DE JULIACA DEL DISTRITO FISCAL DE PUÑO

REMAN SALAS SOLIZ, Procurador Público Adjunto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, identificado con DNI No. 61947626, designado mediante Resolución No. 0000027-2023-JUS/PGC publicada en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 08 de Enero del 2023 y correo electrónico reman.salas@midis.gob.pe con domicilio real y procesal en Jirón de la Unión 264 - Octavo piso - Cercado de Lima y cédula electrónica N° 7776, ante Usted me presento y expongo:

L- PETITORIO:

En mi calidad de Procurador Público Adjunto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de conformidad con lo establecido en el artículo 47° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 26.25, 26.27 y 26 del Decreto Legislativo N° 1320 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, así como los artículos 14, 15 y párrafo numeral 1 del numeral 38 del artículo 38 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 159° y 160° de la Constitución Política del Estado, e invocando lo prescrito en los artículos 11° y 12° de la Ley Orgánica del Ministerio Público y el artículo 336° del Código Procesal Penal interponemos **DENUNCIA PENAL** contra:

- **FRIGOINCA** debidamente representado por su Gerente General Delia Zavateza Gary identificada con DNI N° 47058565;
- **Ronald Alfredo Loza Machicao** en su calidad de Ingeniero de la Dirección Regional de Salud – **ORELIMA - PUÑO** y
- **Los Que Resaltan Responsables**

Por la comisión de los delitos

- **Contra la Salud Pública** en la modalidad de **PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O TRÁFICO ILÍCITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO, en AGRAVIO DEL ESTADO PERUANO – MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL- PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA.**
- **Contra la Salud Pública** en la modalidad de **USO DE PRODUCTOS TOXICOS O PELIGROSOS; en AGRAVIO DEL ESTADO PERUANO – MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL- PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA.**

1 Su función es responsable de la Unidad de Seguimiento y Cuidado Alimentario de la Dirección Ejecutiva de salud ambiental de la Dirección Regional de Salud – Múnulo 13 con 17 segundos del registro

PERÚ
Procuraduría Pública
PGE



PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Acto del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Caso N°
Fiscal Responsable:
Asistente de Función Fiscal:
Cuadernillo Principal:
Recurso No. 01.
Sumilla: Interoportamos Denuncia Penal.

SEÑOR FISCAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE SAN ROMÁN DE TURNO DE JULIACA DEL DISTRITO FISCAL DE PUÑO

REMAN SALAS SOLIZ, Procurador Público Adjunto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, identificado con DNI No. 61947626, designado mediante Resolución No. 0000027-2023-JUS/PGC publicada en el Diario Oficial "El Peruano" de fecha 08 de Enero del 2023 y correo electrónico reman.salas@midis.gob.pe con domicilio real y procesal en Jirón de la Unión 264 - Octavo piso - Cercado de Lima y cédula electrónica N° 7776, ante Usted me presento y expongo:

L- PETITORIO:

En mi calidad de Procurador Público Adjunto del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y de conformidad con lo establecido en el artículo 47° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos 26.25, 26.27 y 26 del Decreto Legislativo N° 1320 que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado, así como los artículos 14, 15 y párrafo numeral 1 del numeral 38 del artículo 38 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 159° y 160° de la Constitución Política del Estado, e invocando lo prescrito en los artículos 11° y 12° de la Ley Orgánica del Ministerio Público y el artículo 336° del Código Procesal Penal interponemos **DENUNCIA PENAL** contra:

- **FRIGOINCA** debidamente representado por su Gerente General Delia Zavateza Gary identificada con DNI N° 47058565;
- **Ronald Alfredo Loza Machicao** en su calidad de Ingeniero de la Dirección Regional de Salud – **ORELIMA - PUÑO** y
- **Los Que Resaltan Responsables**

Por la comisión de los delitos

- **Contra la Salud Pública** en la modalidad de **PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O TRÁFICO ILÍCITO DE ALIMENTOS Y OTROS PRODUCTOS DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO, en AGRAVIO DEL ESTADO PERUANO – MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL- PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA.**
- **Contra la Salud Pública** en la modalidad de **USO DE PRODUCTOS TOXICOS O PELIGROSOS; en AGRAVIO DEL ESTADO PERUANO – MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL- PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA.**

1 Su función es responsable de la Unidad de Seguimiento y Cuidado Alimentario de la Dirección Ejecutiva de salud ambiental de la Dirección Regional de Salud – Múnulo 13 con 17 segundos del registro

PERÚ
Procuraduría Pública
PGE





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

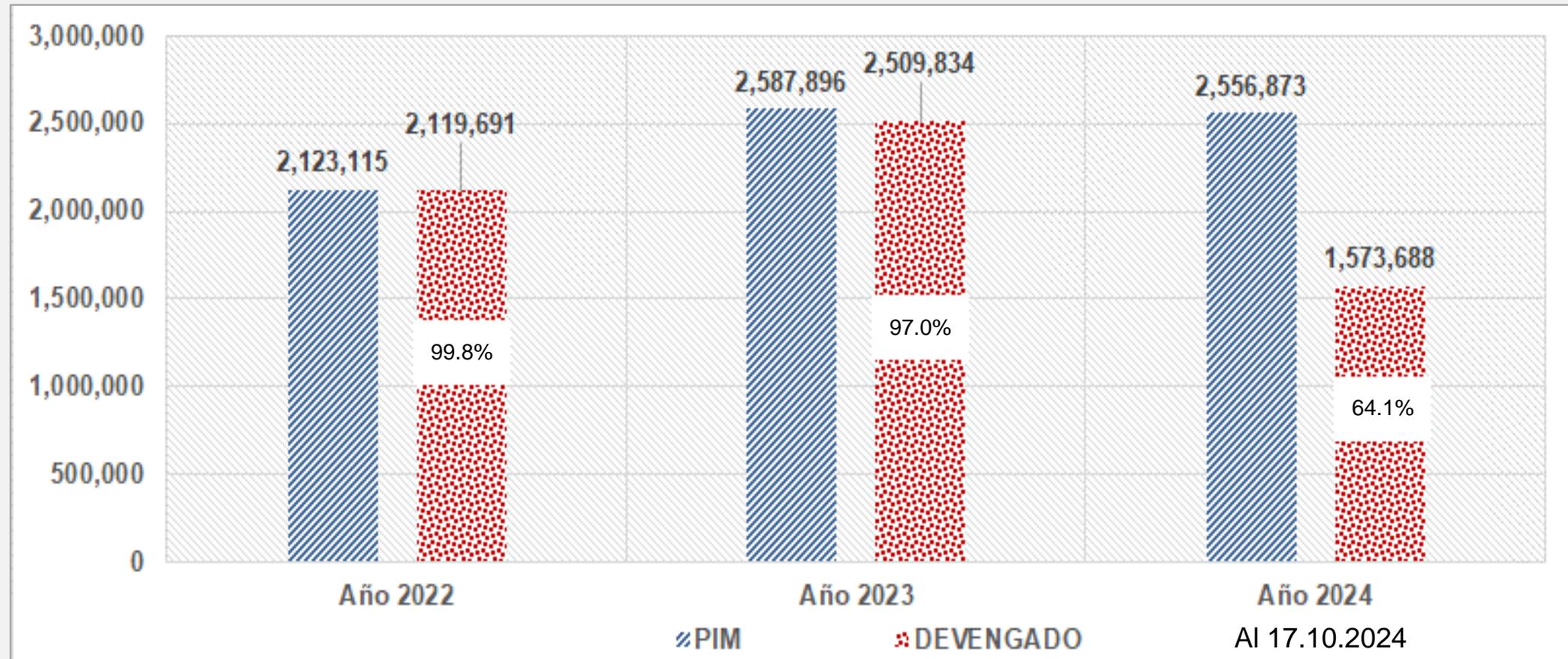


BICENTENARIO
PERÚ
2024

2. Asignación presupuestal 2022, 2023 y 2024 y ejecución del gasto del programa Qali Warma por cada año presupuestal.



Asignación y Ejecución presupuestal QaliWarma en miles se soles: 2022 - 2024



Canastas

Productos / raciones



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

3. Informar y alcanzar documentadamente todos los contratos de bienes y servicios suscritos entre el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con los diferentes proveedores, relacionados a los años 2022, 2023 y 2024.



VIGILANCIA DIGITAL

<https://procesocompras2024.qaliwarma.gob.pe/>

Año	Total
2020	466
2021	686
2022	586
2023	588
2024	456
Total	2,782

<https://procesocompras2024.qaliwarma.gob.pe>

Vigilancia Digital

Plataforma digital empleada por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en tiempo real durante la subetapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas del Proceso de Compras con el propósito de incrementar la transparencia en la gestión pública y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el estado. Asimismo, fomenta la participación ciudadana a través del acceso a la información pública.

- Documentos normativos y bases**
Contiene las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables.
- Documentos normativos y bases 2do. Proceso Raciones**
Contiene las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables.
- Proveedores sancionados**
Relación de postores y/o proveedores impedidos según lo establecido en la Norma técnica del Proceso de Compras del PNAEQW.
- Contratos y adendas 2024**
Suscritos entre el Comité de Compra y el postor/a adjudicado su representante legal o representante común, según corresponda.
- Penalidades 2024**
Las causales de incumplimiento y los montos de las penalidades son establecidos en las Bases Integradas del Proceso de Compras.
- Declaraciones Juradas de Intereses**
Las/los integrantes del Comité de Compra presentan la Declaración Jurada de Intereses.

[Ver Convocatorias](#)

[Ver Convocatorias 2do. Proceso Raciones](#)

bras2024.qaliwarma.gob.pe/Convocatorias/ProcesoCompraContratos?proceso=2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

4. Informar respecto a los contratos suscritos entre el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y la empresa FrigoInca S.A.C. relacionados a los años 2022, 2023 y 2024 y con todas aquellas empresas proveedoras que suministran conservas de pollo, carne y cerdo, incluyendo los criterios de selección de proveedores.

Contratos con Consorcios donde participa FRIGOINCA

Procesos de Compras
2020 - 2023



FRIGOINCA como fabricante

FRIGOINCA integrante de consorcios

Procesos de Compras
2024

07

Consorcios

28

Contratos

16

Comité de
compra



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

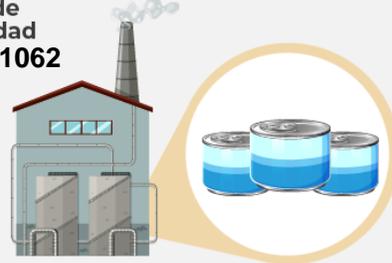
5. Evaluación del sistema de control de calidad y supervisión que se aplican a los productos distribuidos por el programa Qali Warma, así como las responsabilidades y sanciones aplicadas a las empresas involucradas en la distribución de productos en mal estado. Así mismo informar sobre los protocolos de seguridad alimentaria establecidos por DIRESA y su nivel de cumplimiento por parte de los proveedores.



Proceso de liberación

1 FABRICANTES

Ley de inocuidad N° 1062



Cursan un proceso de vigilancia sanitaria

- ✓ Aptitud para el consumo
- ✓ Condiciones sanitarias para la elaboración
- ✓ Inspecciones sanitarias
- ✓ Cumplimiento de los procedimientos de prevención y control obligatorio de inocuidad

A cargo de:



2 PROVEEDORES



Proveedor presenta documentación

- ✓ Registro Sanitario
- ✓ Certificados

Supervisor de planta de almacén (SPA)

- ✓ Revisa documentos entregados por el proveedor
- ✓ Evalúa condiciones sanitarias del almacén

! Si encuentra observaciones se deben corregir antes de emitir un Informe de conformidad



Verificación a cargo de:



*Para el 2025

✓ Organismo de inspección acreditada

3 COLEGIOS



Verifica las condiciones adecuadas

- ✓ Cantidad
- ✓ Fecha de vencimiento
- ✓ Empaques

❌ QALIWARMA NO COMPRA A FABRICANTES



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ
2024

6. Acciones correctivas implementadas hasta la fecha para remediar las deficiencias del programa Qali Warma y prevenir futuros incidentes. Asimismo, informar sobre el plan de contingencia desarrollado para garantizar la continuidad del servicio alimentario en las zonas afectadas y la protección de los escolares, quienes son la población objetivo del programa.



MEJORAS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN

2024

2025

SERVICIO EFECTIVO Y OPORTUNO

- Aprobación de la Norma técnica del proceso de compras del 2025..
- Implementación de 200 IIEE. (Infraestructura y equipamiento)

- Centro nacional de monitoreo en línea.
- FonoQali: Línea gratuita + WhatsApp.

ALIMENTACIÓN DE CALIDAD Y SALUDABLES

- Convenio SANIPES.
- Convenio DIGESA.
- Encuesta de aceptabilidad.

- Evaluación de la conformidad a través de un organismo de inspección acreditado.
- Certificaciones de las personas que preparan alimentos.

INNOVACIÓN

- Nuevo modelo de atención - comidas calientes en Lima

- Compras a través de los CAES.
- Implementación de canal digital QaliTv.

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

- Convenio INACAL.
- Control concurrente CGR (15 millones).
- Vigilancia digital.
- Mesas técnicas con proveedores.
- Revisión de fichas por órganos acreditados.

- Homologación de proveedores.
- Registro de fabricantes.
- Video de vigilancia en servicios de liberación.

CONVENIOS SUSCRITOS



ACEPTABILIDAD

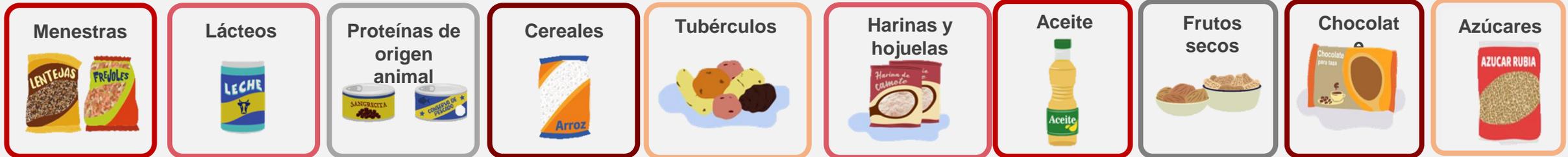


MESAS TÉCNICAS





PROGRAMACIÓN DE GRUPOS ALIMENTOS:



APORTE NUTRICIONAL

TIPO DE RACIÓN	ENERGÍA	PROTEÍNA	GRASA	HIERRO
	% Requerimiento Energético Total	% Kcal provenientes de las proteínas	% Kcal provenientes de las grasas	% Recomendación diaria
DESAYUNO	19% - 26%	Mínimo 12%	15% - 30%	Mínimo 20%
DESAYUNO + ALMUERZO	53% - 72%			Mínimo 60%
DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	78% - 102%			Mínimo 90%





ALIMENTOS CON PERTINENCIA CULTURAL



Recetarios regionales

Sudado de pescado a la norteña

Empanada de harina de plátano

Pachamanca de pescado en conserva a la olla



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

GRACIAS